

tuyen el capital depositado, sino tam-
 bien los intereses demandados por el mismo
 en el semestre que venció en 31 de Di-
 ciembre del año último, tanto en metá-
 lico, por las dos terceras partes de su im-
 porte, cuanto de papel de la misma cla-
 se en que según la Ley abona la otra
 tercera, sin olvidarse recibir la carta de
 pago que acredite el ingreso del 5.º pto.
 que del metálico de la Resguardada y los
 terceros partes, ha debido satisfacer
 al Estado por el impuesto que se exige
 á esta renta.

Y no habiendo mas asuntos pendientes,
 el Sr. Director levantó la Sesión.

Ay.º Escribano

Carlos García

Clemencia

Sesión ordinaria del día 4.º de Junio de 1873.

- Pres.
 Vice-Director.
 Contador.
 Tes.
 Proba.
 Alfacete.
 Alcayala.
 Rodríguez Gaur.
 García O. Miquel.
 Calvo.
 Secretario.

Presidencia del Sr. Director.

Seida el acta de la sesión anterior, y
 hallada conforme, fue aprobada.

Dada cuenta del oficio que en 23 de Mayo
 último dirigió el Vice-Presidente de la Comi-
 sión provincial reclamando datos estadísticos
 de los individuos que en los años económicos
 de 1868 á 69 y 1870 á 71 inclusivos percibieron
 haberes de fondos provinciales, se acordó que
 dar enterada, toda vez que la Gerencia ma-
 nifestó haber remitido aquellos en 28 del
 mismo mes.

D. J. J. J. J.

